



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

29 JUL 2025

ACTA 24

RES. N° 2134/023

EXP. 2025-25-1-003185

VISTO: La necesidad de profundizar acciones que impulsen la formación integral y la mejora de los aprendizajes en ciencias, lengua y matemática de todos los estudiantes de la educación obligatoria.

RESULTANDO: I) Que la Ley General de Educación en su art. 40 establece que el Sistema Nacional de Educación, en cualquiera de sus modalidades contemplará líneas transversales, y las autoridades velarán para que estas líneas transversales estén presentes, en la forma que se crea más conveniente, en los diferentes planes y programas.

II) Que entre dichas líneas transversales se encuentran: la educación ambiental para el desarrollo humano sostenible, la educación artística, la educación científica, tanto en las áreas: social, natural y exactas, orientada a promover por diversas vías, la comprensión y apropiación social del conocimiento científico y tecnológico para su democratización.

III) Que lo anterior implica también la difusión de los procedimientos y métodos para su generación, adquisición y uso sistemáticos, la educación lingüística (tendrá como propósito el desarrollo de las competencias comunicativas de las personas, el dominio de la lengua escrita, el respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español del Uruguay, portugués del Uruguay), la educación a través del trabajo, la educación para la salud, la educación sexual, y la educación en derechos humanos (que tendrá como propósito que los educandos, sirviéndose de conocimientos básicos de los cuerpos normativos, desarrollen las actitudes e incorporen los principios referidos a los derechos humanos fundamentales).

IV) Que a su vez establece que se considerará la educación en derechos humanos como un derecho en sí misma, un

componente inseparable del derecho a la educación y una condición necesaria para el ejercicio de todos los derechos humanos.

V) Que la Ley General de Educación en su art 13 determina que la política educativa nacional tendrá en cuenta los siguientes fines, a saber: a) Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Para ello, la educación deberá contemplar los diferentes contextos, necesidades e intereses, para que todas las personas puedan apropiarse y desarrollar los contenidos de la cultura local, nacional, regional y mundial; b) Formar personas reflexivas, autónomas, solidarias, no discriminatorias y protagonistas de la construcción de su comunidad local, de la cultura, de la identidad nacional y de una sociedad con desarrollo sustentable y equitativo; c) Promover la búsqueda de soluciones alternativas en la resolución de conflictos y una cultura de paz y de tolerancia, entendida como el respeto a los demás y la no discriminación; d) Fomentar diferentes formas de expresión, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo de las potencialidades de cada persona; e) Estimular la creatividad y la innovación artística, científica y tecnológica.

CONSIDERANDO: I) Que la propuesta presentada y su fundamentación forma parte de las políticas educativas prioritarias definidas por esta Administración para este quinquenio, y se complementan con resoluciones sobre la revisión de la TCI, la implementación de tutorías y espacios de acompañamiento, los apoyos socioeconómicos y propuestas de ampliación del tiempo pedagógico.

II) Que dicha propuesta establece objetivos, orientaciones generales, líneas de acciones posibles y un cronograma del trabajo.

III) Que, a los efectos de su ejecución, se prevé la conformación de tres grupos de trabajo, uno para cada uno de los siguientes campos del conocimiento: ciencias, matemática y lengua, integrados por delegados de cada Subsistema coordinados por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas; así como la creación de un grupo coordinador que integre, oriente y articule las diferentes propuestas en el marco de las



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
dimensiones planteadas.

IV) Que dicho grupo coordinador estará integrado por las Direcciones de política educativa del CODICEN y por un representante designado por cada uno de los equipos referidos, sin perjuicio de otros integrantes que se definan oportunamente.

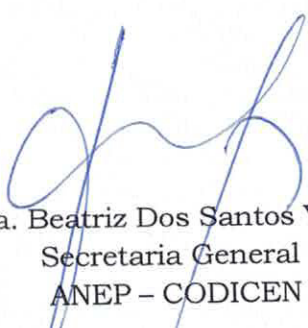
ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

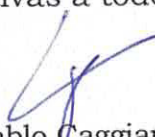
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Tomar conocimiento y aprobar el documento "Mejora de los aprendizajes desde una perspectiva integral y orientada a la superación de las inequidades en la distribución social de los saberes", cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2) Solicitar a las Direcciones Generales y al Consejo de Formación en Educación nombren representantes para los grupos de trabajo referidos en el Considerando III) de la presente.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección Sectorial de Integración Educativa, Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la Dirección de Derechos Humanos. Cumplido, pase a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas a todos sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN

**Mejora de los aprendizajes desde una perspectiva integral
orientada a la superación de las inequidades
en la distribución social de los saberes.**

Los estudios que dan cuenta sobre los niveles de logro en aprendizajes de los estudiantes en Uruguay muestran que la desigualdad es muy importante y no sufre variantes significativas en los últimos años, a pesar de un conjunto de intervenciones y apoyos orientados a temas de aprendizajes y de inclusión, mejora de la comunidad educativa, entre otros. En todos los estudios se explica la desigualdad en los aprendizajes fundamentalmente por aspectos socioeconómicos.¹

Las últimas evaluaciones implementadas en el país (Aristas Primaria 2023, Aristas Media y PISA en 2022 y ERCE 2019) muestran un panorama heterogéneo caracterizado esencialmente por: a) una importante desigualdad entre los estudiantes, en todos los niveles evaluados, respecto a sus aprendizajes, incluido un porcentaje relevante de niños y adolescentes que no alcanzan los logros esperados para su edad o ciclo escolar; b) una pauta fuerte y persistente de inequidad en los desempeños, asociada principalmente a variables socioeconómicas y culturales, pero también, y de manera muy clara, a la trayectoria educativa previa –en particular, a la acumulación de rezago escolar-; c) un panorama de relativa estabilidad con relación a los aprendizajes, tanto en el corto como en el mediano plazo, con leves oscilaciones que no alcanzan a afianzar una tendencia sostenida ni de mejora ni de empeoramiento en los logros de los estudiantes en las distintas áreas de conocimiento evaluadas; d) una situación relativamente destacada de Uruguay en la comparación con la mayoría de los países de la región, pero con logros promedio muy descendidos respecto a los reportados, a nivel internacional, para los países de mayor desarrollo. (ver Anexo)

La distribución inequitativa de los aprendizajes no se puede separar de la política educativa que se desarrolla y de una hipótesis explicativa que le da sentido. Existen dos perspectivas que se han pensado como opuestas: una que pone el acento en la dimensión estrictamente curricular suponiendo que el cambio de los planes y programas tiene un impacto directo en la mejora de

¹ Uruguay cuenta con evaluaciones sistemáticas de aprendizaje, con foco en los actuales grados 3°, 6° y 9° (3° de educación media básica) y en las áreas de lectura y matemática. Con características específicas según el caso, estos estudios permiten monitorear los logros de los estudiantes con relación a sus desempeños en estos campos de conocimiento, analizar aspectos vinculados a la equidad en los resultados, analizar las tendencias en el corto y mediano plazo -en el caso de ERCE y PISA- e incorporar una mirada comparativa con otros países, a nivel regional y/o internacional.

los aprendizajes; otra política ha puesto el acento en la importancia de las variables socioeconómicas para explicar los resultados. Una política de superación de la distribución desigual de los aprendizajes debería ser capaz de abordar estas variables en forma íntegra.

Es clave para atender este problema abordar en su complejidad el fenómeno, atendiendo las diferentes aspectos que inciden en su comportamiento como: el aspecto socioeconómico de la desigualdad a través de una mayor distribución de recursos entre los sectores más vulnerables para acompañar de forma diferente los desiguales puntos de partida, analizar las condiciones materiales y pedagógicas en que se desarrollan los aprendizajes (tamaño de grupos, recursos, infraestructura, etc.), así como atender los aprendizajes desde la singularidad del estudiante y en conjunto con la propuesta didáctica, entre otras dimensiones.

Desde la convicción de que la educación es un derecho humano fundamental cuyo ejercicio debe ser asegurado y promovido por el Estado, es necesario avanzar en una distribución social más equitativa de la enseñanza y los aprendizajes fortaleciendo posibilidades educativas para todos, lo que está estrechamente* vinculado al desarrollo personal, cultural, social y profesional de las personas, y su contribución al desarrollo democrático del país.

La mejora de los aprendizajes está ligada al clima escolar, la construcción del sentido de pertenencia, el respeto a la diversidad y la atención a las múltiples problemáticas que afectan la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La existencia de espacios de escucha activa y de acompañamiento para los estudiantes representa una oportunidad invaluable para el desarrollo y bienestar individual y colectivo en las instituciones.

Las escuelas y los liceos son organizaciones complejas, compuesta por una red de figuras adultas y estudiantes, regulaciones y políticas amplias. Su construcción debe ser parte de un proceso participativo que integre las perspectivas de los diversos actores, el contexto escolar y las acciones que se realizan. Los espacios de trabajo y encuentro entre pares que se mantengan en el tiempo es fundamental para generar confianza y lazos entre profesionales, permitiendo el trabajo colaborativo necesario para dar sentido a los esfuerzos cotidianos de revisión de las prácticas pedagógicas. Para lograr esto, es importante el acompañamiento sostenido y la formación permanente de equipos inspectivos, directivos y docentes. Las instituciones educativas deben centrar su labor pedagógica en el aprendizaje para la comprensión. Esto es integrar los lenguajes de la cultura, el mundo digital, el reconocimiento de la diversidad y la ampliación de los derechos de niños, niñas y jóvenes. Deben, además,

posibilitar la construcción de un horizonte de igualdad, basado en la apropiación del conocimiento de manera crítica como impulsor del desarrollo humano. Es imprescindible la búsqueda permanente del acceso equitativo de todas las personas a los saberes y conocimientos socialmente relevantes para el ejercicio de una ciudadanía plena, la construcción de sus proyectos vitales y la contribución crítica al desarrollo de la sociedad. Asimismo, una escuela que busca favorecer el desarrollo de los procesos de aprendizaje, para aumentar la capacidad de reflexión sobre estos, debe promover una evaluación continua y formativa. Esta evaluación no debe definir el éxito o el fracaso del estudiante, sino que debe permitir identificar problemas de aprendizaje y construir alternativas para su superación. Se trata de una evaluación que fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la metacognición. Otro elemento importante para la mejora de los aprendizajes es la incorporación de la tecnología de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas tecnologías son parte constitutiva de las formas de producción económica, social y cultural que, en definitiva, pueden determinar la inclusión o exclusión social y económica de niños, niñas y adolescentes.

Con este marco general que apunta a la superación de las brechas socioeconómicas, se propone en particular propuestas de intervención en centros educativos de quintiles más bajos, con los siguientes objetivos:

1. Promover la mejora de los aprendizajes de matemática, lengua y ciencias;
2. Incluir otras dimensiones que forman parte de la educación integral y que pueden converger en el apoyo a estos tres saberes, como la promoción de la participación, la convivencia, la formación de ciudadanía, en género, en educación sexual integral, educación en derechos humanos, ciencias sociales, humanidades y artes, la educación ambiental, entre otras, desde una perspectiva interdisciplinaria.
3. Abordar los desafíos de las tecnologías de la información y el conocimiento, aspectos de la cultura tecnológica y las prácticas actuales de las mismas (el crecimiento exponencial de datos, su construcción, el anonimato de la autoría, su veracidad, su interpretación, las tensiones entre realidad - virtualidad), así como los efectos en el aumento de las brechas sociales y la construcción de democracias robustas.

Estos objetivos se complementan con otras políticas ya definidas por la Administración, como la revisión de la TCI, la implementación de tutorías y espacios de apoyo curricular, los apoyos socioeconómicos y las propuestas de ampliación del tiempo pedagógico. Para construir políticas de integración académica orientadas a la superación de las inequidades en la distribución social de los aprendizajes, se propone la creación de tres equipos de trabajo: uno para cada uno de estos conocimientos (ciencias, matemática y lengua) con delegados de cada subsistema coordinado por la DEPE-, y un grupo de trabajo que coordine, oriente y converja las diferentes propuestas en el marco de las dimensiones propuestas. El GT coordinador ha de estar integrado por las Direcciones de política educativa del Codicen y un representante de cada equipo, entre otros a definir.

Orientaciones generales:

- Registrar y analizar propuestas anteriores o en desarrollo (por ejemplo, olimpiadas, clubes, jornadas) a través de las evaluaciones ya realizadas sobre las mismas.
- Releva los diagnósticos existentes acerca de lo que los estudiantes son capaces de aprender y de hacer, así como las evidencias de mejora de niveles de logro controlando variables y las experiencias de desestructuración de los formatos escolares que se están poniendo en práctica en algunos centros educativos.
- Ampliar la participación de representantes de las Direcciones Generales, profesionales de los saberes específicos, u otros que se entiendan pertinentes.
- Profundizar la complementación intrainstitucional y la coordinación con las comunidades educativas.
- Pensar en clave territorial, permitiría considerar y aplicar los conocimientos que son relevantes para las necesidades sociales, culturales y de desarrollo productivo de cada localidad, entre otros.
- Impulsar a los centros educativos para que se constituyan en ámbitos reales de iniciativa, desarrollo del conocimiento y propuestas pedagógicas enmarcadas en la política educativa nacional.
- Fortalecer la cooperación interinstitucional (CEIBAL, UdelaR, UTEC, MEC, u otros).

Líneas de acción:

1. Realizar propuestas de acuerdo al nivel de desempeño de cada estudiante, independientemente del año curricular.
2. Realizar propuestas sobre cuándo y cómo se han de incorporar y potenciar los programas de apoyo en lo curricular, u otros tipos de apoyo.²
3. Elaborar materiales educativos para los diferentes niveles y en diversos formatos, y revisar los existentes.
4. Elaborar guías orientativas para docentes que apoyen la construcción de sus propuestas didácticas.
5. Presentar iniciativas que vinculen la matemática, las ciencias y la lengua con las líneas transversales y otros saberes.
6. Fortalecer los espacios de construcción de conocimiento de los colectivos docentes basado en sus experiencias y espacios para poder compartirlo.
7. Explorar el uso de la IA, tanto para el estímulo creativo en las disciplinas que corresponda, así como en la colaboración con la enseñanza. Implica pensar no sólo propuestas de formación, sino también guías de uso ético y educativo.
8. Elaborar propuestas de participación estudiantil en ámbitos de exposición, colaboración e intercambio propios y/o con docentes, o con instituciones específicas en particular en construcción del conocimiento (por ejemplo conveniar pasantías en centros de investigación), y también combinando espacios multidisciplinarios.
9. Crear fondos concursables a presentar por los centros educativos, en temáticas interdisciplinarias y combinando aspectos del saber con las líneas transversales.
10. Monitorear y evaluar diferentes propuestas.

² A modo de antecedente, se puede tomar en cuenta la investigación "De 1ero a 2do" donde la DIEE releva los apoyos existentes en las escuelas, su incidencia en los resultados antes y después de las pruebas sobre Lectura, Escritura y Oralidad (LEO).

Cronograma o hitos: (agosto 2025-marzo 2026)

Agosto 2025:

- Instalación de los equipos de trabajo y el GT coordinador
- Estudio de propuestas existentes y su evaluación

Agosto -Setiembre-Noviembre 2025:

- Elaboración de diversas propuestas
- Coordinación interinstitucional
- Armado de un cronograma de realización de las propuestas

Noviembre 2025:

- Presentación ante las Direcciones Generales y el CODICEN para su aprobación

Diciembre 2025 - Febrero 2026:

- Generar las condiciones para la implementación del cronograma

Marzo 2026:

- Elaborar mecanismos de monitoreo y evaluación de las propuestas
- Inicio del monitoreo y evaluación

Anexo

Introducción

Las evaluaciones estandarizadas de aprendizaje aportan una fuente importante de información para valorar los logros del sistema educativo, con foco en determinados niveles y grados escolares y en áreas de aprendizaje básicas, como lectura, matemática y ciencias.

Uruguay realiza evaluaciones de aprendizaje en forma sistemática desde la década de 1990, en el nivel de la enseñanza primaria, y desde la década de 2010, en la educación media básica. En la actualidad, estas evaluaciones son diseñadas e implementadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED), a través de los ciclos Aristas Primaria y Aristas Media para los grados 3° y 6°, en el primer caso, y 9° en el segundo, en ambos casos con carácter trienal. Además de Aristas, el país participa de dos estudios internacionales, cuya contraparte institucional está alojada en la ANEP:

- PISA, con base en la OECD, comprende a estudiantes de 15 años de todas las modalidades de enseñanza media y se aplica cada tres años desde 2000 (Uruguay participó de manera ininterrumpida desde el ciclo PISA 2003).
- ERCE, con base en LLECE/Unesco, que evalúa a estudiantes de primaria de los grados 3ero y 6to. Uruguay ha participado de los últimos tres ciclos en 2006, 2013 y 2019.

Los últimos ciclos de evaluación corresponden, por tanto, a Aristas Primaria 2023 y ERCE 2019, en el caso de primaria, y a Aristas Media 2022 y PISA 2022 en el caso de la enseñanza media. En 2025, corresponde la aplicación del ciclo Aristas Media 2025 y PISA 2025.

Enseñanza primaria

El estudio Aristas realizado por el INEED en 2023³ es la tercera edición en Primaria, después de los ciclos 2017 y 2020. El estudio, de carácter muestral, evalúa el desempeño en lectura y matemática de estudiantes de 3° y 6° año en escuelas públicas y privadas de todo el país. Junto con las pruebas de desempeño, Aristas recaba información sobre oportunidades de aprendizaje, contexto familiar y escolar, habilidades socioemocionales, y -en esta última edición- percepciones docentes sobre la transformación curricular en curso (Si bien la aplicación de Aristas 2023 se desarrolló en el marco de un proceso de reforma curricular, los programas evaluados respondían aún al currículo anterior. Además, este contexto estuvo atravesado por los efectos post-pandemia y por una mayor inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales).

Al igual que en ciclos previos, Aristas 2023 muestra un importante nivel de heterogeneidad en los desempeños de los estudiantes de 3° y 6° año y un patrón de desigualdad persistente respecto a la asociación entre logros y contexto socioeconómico y cultural.

³ <https://www.ineed.edu.uy/aristas-primaria-2023/>

Casi el 40% de los alumnos de 3° se ubicó en los dos niveles más bajos de desempeño en la prueba de lectura. Esta proporción alcanza al 45% en matemática. Ambos resultados se encuentran dentro de las metas máximas establecidas por ANEP para este ciclo de evaluación (de 43% y 46%, respectivamente). No obstante, el cumplimiento de la meta no indica que los resultados sean satisfactorios, dada la alta proporción de estudiantes que no alcanzan desempeños satisfactorios en estas áreas de aprendizaje. En 6° grado, la proporción de estudiantes con desempeños en los dos niveles más bajos de la escala de Aristas se ubica en 19.6% (lectura) y 37.3% (matemática), en ambos casos, por encima de las metas establecidas por la ANEP.

Por otra parte, Aristas 2023 confirma profundas diferencias en los aprendizajes de los estudiantes, en ambas áreas y en los dos grados evaluados, vinculadas al contexto socioeconómico y cultural de las escuelas. Por ejemplo, la proporción de estudiantes de 3° año ubicados en los dos niveles más bajos de desempeño en lectura es de 61.1%, en promedio, para las escuelas de contexto muy desfavorable, en comparación con 17.8% en los centros de contexto muy favorable. En otras palabras, el riesgo de que un estudiante de 3° no logre superar estos niveles de logro es 3.4 veces mayor en el primer caso que en el último. Tal como ilustra la tabla siguiente, se registra un patrón similar para las dos áreas de conocimiento y para los dos grados evaluados.

Porcentaje de estudiantes ubicados en los dos niveles más bajo de desempeño según área de conocimiento y grado, por contexto socioeconómico y cultural de la escuela.

	3° grado		6° grado	
	Lec	Mat	Lec	Mat
(a) Contexto Muy desfavorable	61.1	67.3	34.9	58.6
(b) Contexto Muy favorable	17.8	18.9	19.0	12.3
Riesgo relativo: (a)/(b)	3.4	3.6	1.8	4.8

Fuente: Elaboración propia con base en Aristas Primaria 2023

De acuerdo al Informe Aristas Primaria 2023, el último ciclo de evaluación mostró una leve, aunque estadísticamente significativa mejora en los desempeños promedio de los estudiantes de 3° grado, en comparación con el año 2017, tanto en lectura como en matemática. En tanto, en 6° año no se registraron diferencias respecto a los dos ciclos anteriores. Por otra parte, el estudio advierte sobre un leve incremento en la inequidad, es decir, en las brechas de aprendizaje entre los alumnos de escuelas de diferente contexto socioeconómico y cultural.

Por otra parte, Aristas no muestra diferencias en los logros de aprendizaje vinculados al sector institucional (público/privado), una vez que se consideran las diferencias en el contexto socioeconómico y cultural de las escuelas y los estudiantes.

En 2024, se utilizaron las pruebas LEO (Lectura, Escritura y Oralidad) en una muestra representativa que permitió conocer cómo fueron las trayectorias de los estudiantes a nivel nacional. El informe de los resultados de la aplicación de LEO (DIEE, 2024) da cuenta de las características de los aprendizajes en lengua de los alumnos de 2.º año y afirma que los niveles más bajos de logro de todas las habilidades evaluadas representan un estado de alerta, es decir, aquellos alumnos que están en estos niveles no han alcanzado lo que es esperable para terminar el primer ciclo de enseñanza básica. Los resultados de la aplicación de estas pruebas muestran que escritura es una de las habilidades con mayor concentración en los niveles de riesgo con 31,9 % de estudiantes, le sigue la construcción de significado con 19,6 %. Al analizar los resultados desde una perspectiva dicotómica, es decir, determinar la cantidad de estudiantes que tienen al menos dos habilidades en niveles descendidos, se registra un 25,1 % del estudiantado en esta situación. Si este análisis se realiza en función de las características del centro, los resultados muestran que en las escuelas de mayor vulnerabilidad el porcentaje aumenta a 33 % y si son de mayor nivel socioeconómico, disminuye a 21 %. Esta realidad muestra la inequidad en términos de resultados de aprendizaje en LEO como también se observa en los resultados de Aristas para los grados de 3º y 6º.

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo⁴ (ERCE, 2019), es la evaluación comparativa de logros de aprendizaje de estudiantes más importante en América Latina y el Caribe. Está coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), con la participación de los coordinadores nacionales de los países participantes. Los resultados del ciclo 2019 fueron divulgados públicamente a fines del 2021. Participaron 160 mil estudiantes de tercer y sexto grado de primaria, de 16 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. En el ciclo 2019, Uruguay no mostró avances en los aprendizajes respecto a la evaluación anterior (2013), aunque volvió a ubicarse como uno de los países con mejores resultados de América Latina. En un contexto de estancamiento de los aprendizajes en la región, el último ciclo ERCE mostró que Perú, Brasil y República Dominicana son los únicos países que muestran sostenidas mejoras en los desempeños de todas o la mayoría de las pruebas y en ambos grados respecto a TERCE en 2013, mientras que Paraguay presenta avances en algunas áreas. Uruguay alcanza desempeños superiores al promedio de la región en ambos grados y en todas las pruebas. Sin embargo, pertenece al grupo de países que no muestra evidencia de mejoras en los desempeños para ninguna de las pruebas y grados evaluados. Además, en la prueba de matemática 3º alcanzó un desempeño estadísticamente inferior al registrado en TERCE seis años antes (-20). Paralelamente, se registra un aumento en la proporción de estudiantes en el Nivel 1 de desempeño en las pruebas de lectura (3º y 6º) y matemática (3º). Al igual que otras evaluaciones de aprendizaje previas, el estudio muestra que Uruguay sigue enfrentando un importante desafío en términos de equidad de los resultados. Además del nivel socioeconómico y cultural de las familias, el ERCE 2019 mostró que los días

4 https://www.google.com/url?r=https://www.unesco.org/es/articles/estudio-regional-comparativo-y-explicativo-erce-2019&camp_s=Dw&source=logs&campost=1751228765519949&usq=AOyYas0Y8h-ZK3aC_vgNNiiAFG-I

de estudio semanales, el involucramiento parental y las expectativas de los padres y madres se asocian significativamente a mejores aprendizajes. La repetición y la inasistencia a clases, inversamente, operan como una limitante.

Al igual que Aristas Primaria, ERCE no muestra diferencias en los resultados de los estudiantes de escuelas públicas y privadas, una vez que se consideran las diferencias socioeconómicas y culturales.

Enseñanza media

Para el nivel de enseñanza media, existe en Uruguay una menor acumulación de evaluaciones de aprendizaje en comparación con primaria. Los primeros antecedentes se remontan a los estudios de la CEPAL en la primera mitad de la década de 1990 (CEPAL, 1992) y al Censo de Aprendizajes realizado en 1999 para terceros años de secundaria (ANEP-MESyFOD, 2000). Las evaluaciones posteriores a la década de 1990 para este nivel corresponden a la participación de Uruguay en el estudio internacional PISA, que valora los desempeños de los jóvenes de 15 años escolarizados en la enseñanza media, en cualquier modalidad o grado, y el estudio ARISTAS Media a cargo del INEEEd, aplicado a estudiantes de 3er grado de la EMB. En ambos casos, las últimas ediciones corresponden al año 2022.

El estudio Aristas 2022⁵ realizado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEEd), es una evaluación nacional de los logros educativos enfocada en tercer año de educación media (equivalente al 9° grado actual). El estudio mostró una importante heterogeneidad en las habilidades de los estudiantes de 9° grado de media básica en las áreas evaluadas. Parte de esta heterogeneidad se expresa, al igual que en primaria, en un porcentaje relativamente importante de jóvenes que se ubican en los niveles más bajos de competencia definidos por la evaluación.

Un 25% de los estudiantes evaluados en 2022 se ubicó en los niveles más bajos de desempeño de lectura (niveles 1 y 2). En la prueba de matemática, este porcentaje fue de 66.2%. Ambos valores se ubicaron por encima de la meta establecida por la ANEP (21% y 62%, respectivamente).

El estudio reporta una fuerte asociación de los desempeños con el entorno socioeconómico y cultural de los centros educativos, mostrando un patrón de "desigualdad" similar, incluso algo mayor, al que surge de todas las evaluaciones de aprendizaje precedentes. La trayectoria educativa previa también constituye, en la Educación Media, un factor asociado fuertemente con los aprendizajes. Tanto en la prueba de Matemática como en la de Lectura, el porcentaje de jóvenes ubicados en los niveles más bajos de desempeño se incrementa sustantivamente entre los estudiantes que tienen extraedad para el grado, derivada de experiencias previas de repetición en ciclos o grados anteriores o, eventualmente, por períodos de interrupción del vínculo con la enseñanza formal.

La fuerte estratificación de los resultados en la Educación Media Básica vinculada tanto al nivel socioeconómico y cultural de los estudiantes y de los centros como a las situaciones de

⁵ <https://www.ineed.edu.uy/aristas-media-2022/>

rezago escolar, es un resultado altamente consistente con los reportes nacionales de PISA para Uruguay, incluido el informe correspondiente al último ciclo (2022).

Aristas Media no muestra diferencias en los desempeños de los estudiantes que asisten al sector público y privado, una vez que se considera el contexto socioeconómico de los centros y de los estudiantes.

El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) es un estudio desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés), a través de un consorcio de instituciones. Uruguay participa desde 2003. En el ciclo 2022, fueron evaluados 690.000 estudiantes de 15 años, que representaron, aproximadamente, a 29 millones de jóvenes en 81 países y economías del mundo. En Uruguay, el estudio abarca a estudiantes de liceos públicos y privados, de escuelas técnicas y de escuelas rurales con 7°, 8° y 9° grado⁶.

PISA no es una evaluación asociada a los currículos de los países, sino que evalúa las competencias consideradas relevantes y necesarias para la inclusión social y ciudadana en las sociedades contemporáneas. Los marcos de evaluación se orientan a comprender en qué medida los jóvenes de 15 años, próximos a la mayoría de edad y al ejercicio de su ciudadanía, logran aplicar sus conocimientos y activar procesos cognitivos para resolver problemas en situaciones concretas de la vida cotidiana, fuera del marco disciplinar. Las áreas cognitivas evaluadas en todos los ciclos de PISA son la competencia lectora, la competencia matemática y la competencia científica. El estudio también propone áreas de evaluación transversales, diferentes en cada ciclo, tales como Resolución de problemas (2003 y 2012), Resolución colaborativa de problemas (2015), Competencia global (2018) y Pensamiento creativo (2022). En Uruguay, el ciclo 2022 consolidó las mejoras en las tasas de cobertura: el 91% de los jóvenes de 15 años se encontraban matriculados en instituciones de educación media, un porcentaje similar al registrado en 2018 y mayor al de los ciclos previos. También se registran mejoras en la progresión en tiempo: 72,5% de los estudiantes uruguayos de 15 años en 2022 cursaba el grado esperado para la edad (1° de EMS).

Respecto a los desempeños, los estudiantes uruguayos obtuvieron, en promedio, 409 puntos en la prueba de matemática de PISA 2022. En lectura y ciencias, estos promedios se ubican en 430 y 435, respectivamente. Uruguay alcanza entre 46 y 63 puntos menos en estas pruebas en comparación con el promedio de los países de la OECD y entre 30 y 36 puntos más respecto al promedio de los países latinoamericanos participantes. El análisis en clave de niveles de desempeño, complementario a la lectura de los puntajes promedio, muestra que menos de la mitad de los estudiantes uruguayos de 15 años (44 %) demuestra las competencias matemáticas mínimas definidas por PISA como base para el desarrollo social y ciudadano (nivel 2). Este porcentaje es de 69% en el promedio de la OCDE y de 25% en el promedio de la región. En el otro extremo, solo el 5,8% de los estudiantes uruguayos alcanza un desempeño en matemática propios del nivel 4 o superiores (24% en el promedio de los países de la OCDE y 2% en el promedio de América Latina).

PISA 2022 vuelve a mostrar que el desempeño promedio de los países, incluidos los de Uruguay, está estrechamente asociado a características estructurales expresadas en variables como el Índice de Desarrollo Humano, el PIB per cápita o el gasto que destinan a la educación.

⁶ <https://pisa.aneq.edu.uy/informesnacionales-2022>

Al igual que en ciclos anteriores, se registran pautas y niveles de inequidad persistentes en Uruguay, similares a los observados, en promedio, para los 81 países participantes. Más allá de eso, los resultados del estudio indican que muchas de las metas que el propio país se ha propuesto en pos de una mayor inclusión y de una efectiva igualación de oportunidades educativas todavía comportan desafíos sustantivos. Entre los factores de inequidad más importantes en Uruguay, el estudio identifica: inequidades de origen socioeconómico, inequidades de género (con signo distinto según el área de evaluación), inequidades asociadas a la trayectoria previa -especialmente, a la acumulación de rezago escolar-, inequidades vinculadas a la condición migratoria y a las necesidades educativas especiales; e inequidades asociadas a la propia oferta.

Al igual que en las otras evaluaciones, PISA muestra que, a iguales condiciones socioeconómicas y culturales, los desempeños de los estudiantes del sector público no difieren de los logros registrados en los centros privados.